



Congreso de la República aprobó Proyecto de Ley de Insumos Agropecuarios que tendrá inicialmente un fondo por \$70.000 millones para pequeños productores

El Proyecto de Ley fue liderado por ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea Navarro, y contempla el uso de insumos amigables con el medio ambiente.

· *Una de las iniciativas del Proyecto de Ley de Insumos Agropecuarios es crear un fondo cuenta con el 10% de las utilidades del Banco Agrario de Colombia en 2021; y otras fuentes de entidades del Estado.*

Bogotá, 16 de diciembre de 2021 (@MinAgricultura) - El Congreso de la República aprobó el Proyecto de Ley de Insumos Agropecuarios, propuesto y liderado por el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea Navarro, con el cual se van a destinar recursos para el apoyo a pequeños y medianos productores; así como promover el uso de fertilizantes y abonos amigables con el medio ambiente, entre otros temas.

El ministro Zea Navarro destacó la aprobación del Proyecto de Ley por parte del Congreso de la República y afirmó que la situación que se vive en el sector agropecuario, debido al alto costo de los insumos, es un problema a nivel mundial, que se está viviendo por los coletazos de la pandemia del Covid-19, ocasionando el incremento de precios de los commodities.

Entre los temas importantes del Proyecto, aprobado por el Congreso, está la creación del fondo cuenta que se financiará con el 10% de las utilidades del Banco Agrario de Colombia, generadas en 2021; y otras fuentes de entidades del Estado. Esto permitirá que los productores accedan a recursos por \$70.000 millones aproximadamente en el primer año.

El ministro Zea Navarro agregó que "el Proyecto de Ley de Insumos Agropecuarios establece que habrá 0% de arancel a las importaciones de agroinsumos, porque genera disminución de costos".

Por otra parte, el ministro Zea Navarro indicó que esta iniciativa fomenta el uso de bioinsumos. "Estamos incluyendo elementos como los bioinsumos y controladores biológicos. Estas herramientas nos permiten tener una agricultura climáticamente inteligente, para mejorar la extensión agropecuaria y capacitar a los productores en el uso de los insumos".

Otro de los temas a destacar es el observatorio de precios, el cual permitirá a los productores y entidades involucradas contar con información sobre el mercado de insumos agropecuarios. Además, se fortalecerá la vigilancia de los precios de estos productos, trabajo que se llevará a cabo con la Superintendencia de Industria y Comercio.

De acuerdo con las cifras, el mercado de insumos agropecuarios en Colombia mueve al año alrededor de \$4,94 billones. De estos recursos, \$2,37 billones son para el segmento de fertilizantes; \$1,54 billones para plaguicidas; y \$1,03 billones para medicamentos veterinarios y vacunas.

Finalmente, el Proyecto de Ley pasará a sanción del presidente Iván Duque y posteriormente se implementarán cada una de las medidas establecidas.